



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6530

BUENOS AIRES, 19 OCT 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-15500-10-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la nueva Directora Técnica de la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase a la Farmacéutica Señora ROMINA VALENTINA FARRU, Matrícula Nacional Nro.14556 como Directora Técnica de la firma BOEHRINGER INGELHEIM S.A, con domicilio en la Avenida del Libertador Nro. 7208, Ciudad

57



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6 5 3 0

Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de Agosto de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-15500-10-3

DISPOSICION Nro. **6 5 3 0**

hf

Jame

**Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.**